

NUESTRA SEÑORA DE SETEFILLA: LOS ORÍGENES DE LA DEVOCIÓN

Por José GONZÁLEZ CARBALLO. Historiador investigador de Lora del Río

El santuario de Setefilla, antigua iglesia prioral de Nuestra Señora Santa María de Setefilla, fue el primer centro religioso del territorio que, tras la conquista cristiana, convertido en una bailía por la Orden de San Juan, abarcó las villas de Setefilla y Lora con sus castillos, y los castros o lugares de Almenara, Peñaflor, Malapiel, Algarín y Alcolea. Villas y castros, con sus términos, que poco antes de mediar el siglo XIII habían sido donados por el rey Fernando III al Prior de Castilla y León Fernando Rodríguez y al comendador de Consuegra Ruy Pérez, de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, en recompensa por la intervención de ésta en la ganancia de las plazas.

Originalmente, la iglesia de Nuestra Señora Santa María de Setefilla, fue una construcción mudéjar, erigida por la Orden de San Juan en la segunda mitad del siglo XIII. De esta iglesia hay referencia en el testamento de Lorenzo Pérez, otorgado en 1280, constando en él una manda testamentaria de 2 maravedíes de limosna. También está documentado que existió en la iglesia un retablo pintado con las armas del Prior de San Juan frey don Álvaro de Zúñiga, seguramente donado por éste durante su señorío o priorazgo sobre la bailía (1470-1511).

La iglesia se dedicó al bello y sublime Misterio de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, patente en una pintura mural (hoy retablo cerámico) que existía en el llamado pórtico de la *Salutación*, de clara referencia al saludo angélico a la Santísima Virgen cuando el ángel San Gabriel le anunció el Misterio de la Encarnación.

En la iglesia se daba culto a una imagen de Nuestra Señora con un Niño Jesús en sus brazos, colocada en el lugar más principal del altar mayor, en un retablo tabernáculo de madera y con un tapíz con los Evangelistas a sus espaldas. La advocación apuntaba a la festividad en que la región de Setefilla acabó siendo cristiana, hecho acaecido un 25 de marzo, el del año 1247, día en que la Santa Madre Iglesia celebra la Encarnación del Verbo de Dios.

Por lo que se refiere a la imagen de la Virgen, ésta era gótica, de setenta y un centímetros de altura, labrada en madera, del tipo *Majestad*, sentada sobre un castillete, con el Niño Jesús en su regazo en ademán de mostrarlo al pueblo, provista de calzado negro y puntiagudo, cabellos dorados, el manto pintado de azul salpicado de estrellas y guardilla de oro, y túnica grana.

Pronto, la devoción hacia esta imagen dulce de Nuestra Señora, prendió no sólo en la pequeña villa de Setefilla, sino también en toda la comarca, alcanzando fama de ser eficaz instrumento de gracias sobrenaturales, los amores y el consuelo de la región de Setefilla en todas sus aflicciones.

La iglesia fue sede de un beneficio eclesiástico simple o priorato que disfrutaba un prior a cambio de servirla, *freire* del convento sanjuanista de Santa María del Monte (Consuegra, Toledo).

Setefilla tenía un distrito amplio que se extendía desde el arroyo Helecho al término de Peñaflor y celebraba el día de Nuestra Señora del mes de Septiembre en los portales y alrededores de su iglesia una feria o mercado anual que alcanzaba a toda la comarca, con derechos para el prior por los asientos o sitios de los puestos de venta. Con el tiempo, el 8 de septiembre se convertirá también en el día de la romería.

La iglesia de Setefilla mantuvo la primacía como cabeza religiosa durante mucho tiempo y a ella acudían durante todo el año a velar y celebrar novenas en las fiestas litúrgicas principales los vecinos del señorío sanjuanista y de la comarca, pero especialmente el 25 de marzo de cada año, día de la Encarnación del Señor y Anunciación de la Virgen, en

cumplimiento de un voto o promesa que el Concejo de Lora, como cabeza rectora, había hecho, consistente en ir en procesión con cruz y clérigos a la iglesia y hacer officiar allí una Misa solemne, posiblemente en conmemoración o acción de gracias por la conquista cristiana. También tenía lugar una romería muy concurrida el día de Nuestra Señora del mes de Agosto, festividad de la Asunción, a la que acudían no sólo vecinos de Lora sino también comarcas.

Muy a propósito para estas ocasiones era un altar al aire libre hecho de ladrillos, el de la *Salutación*, situado en los soportales, a modo de capilla abierta, en cuya pared, encima del altar, figuraba pintada la representación del Misterio de la Encarnación, solución adoptada para permitir la participación en los officios religiosos a aquellos fieles que no cabían en el interior del templo.

En 1534, los últimos habitantes de Setefilla abandonaron este solar, trasladándose a Lora. No obstante, la devoción y fervor religiosos vinculados al lugar en el transcurso de casi tres siglos aconsejaron mantener abierta al culto su iglesia prioral, custodiada por un santero o ermitaño, continuando al frente de ella el *freire* sanjuanista al amparo de su beneficio, necesario para el culto y mantenimiento del propio prior. La ahora aldea, situada a dos leguas de Lora en una meseta de fácil defensa, sujeta a la jurisdicción y gobierno del Concejo de Lora, contaba con una fortaleza sobre el río Guadalvacar, su Castillo, llamado popularmente *Rocafría* o *Fuenfría*, de indudable importancia estratégica en el territorio, pero su suelo era pobre y dificultoso el aprovisionamiento de agua. Esto hizo imposible un asentamiento demográfico estable, viéndose empujada a despoblarse paulatinamente una vez desaparecidas las razones militares que habían justificado su existencia inmediata anterior.

Para esta fecha, Alcolea había pasado a ser una encomienda de la Orden con jurisdicción propia, es decir, separada ya de la primitiva organización mancomunada de la bailía, y segregados del antiguo alfoz desde hacía mucho tiempo estaban también Peñafior, Almenara y Malapiel. Estos cambios en la estructura del señorío, unido a la propia despoblación de Setefilla, hicieron posible que Lora pasara a convertirse definitivamente en la principal depositaria del legado y promotora del culto.

A mediados del siglo XVI, el Concejo y Ayuntamiento de Lora derribó y reedificó la capilla mayor de la iglesia con la ayuda del Prior de San Juan frey don Diego de Toledo. Éste, al parecer, autorizó para las obras la utilización de piedra, madera y teja del castillo de Setefilla en un Capítulo celebrado en Zamora el 15 de septiembre de 1550, una vez tomada la decisión en dicho Capítulo de no repararlo. La escasa aportación del Prior de San Juan en las obras sirvió para que el Concejo de Lora se hiciese con el patronato y administración de los bienes de la iglesia, nombrando en adelante sus mayordomos.

Asimismo, el 2 de abril de 1551, se renovaba el voto del día de la Encarnación para que la Villa, al menos un representante de cada casa, mayor de 15 años, y todos los miembros del Concejo, bajo multa de un real y cuatro reales, respectivamente, para la obra y fábrica de la iglesia, siguiera cumpliendo con fuerza su vieja promesa de ir en romería a la iglesia de Setefilla cada 25 de marzo o dentro del plazo de los nueve días siguientes si el tiempo no lo permitía el día de la Encarnación o éste coincidía con la Semana Santa. Asistencia que era controlada por el Concejo y el mayordomo de la iglesia.

Por entonces, tal y como hoy ocurre, el día del año que más gente acudía a dicha iglesia era el día de Nuestra Señora del mes de Septiembre, es decir, el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Stma. Virgen, que coincidía con la celebración de la vieja feria o mercado comarcal. Desde el punto de vista religioso, la festividad tenía una gran importancia y auge pues el prior de Setefilla estaba obligado a celebrarla con ayuda de clérigos de Lora, a los que daba de su beneficio la correspondiente limosna para que se

hallasen presentes a las primeras vísperas de la fiesta y en la misa cantada que se decía dicho día.

La primera mitad del siglo XVI debió conocer también la primera transformación de la imagen de Nuestra Señora, que aparece ya vestida en 1550 con una saya de paño verde con dos verdugos de terciopelo negro que ocultó su línea escultórica, camisa negra labrada y corona de azófar, así como el Niño, con un pequeño sayo de damasco de color rojo y coronado con otra corona de azófar. En poder del mayordomo de la iglesia y junto a otros bienes estaba el atavío y ajuar restante de la Virgen, cuyos rasgos góticos debieron ser retocados entonces para conseguir una Imagen que despertara la admiración por su singular belleza y celestial sonrisa. En 1592 el Concejo de Lora ordenaba de nuevo vestir la Virgen, tal como hoy, con ligeras variantes, la vemos y veneramos, es decir, con un vestido de gran dama, a la moda española de la época. La vestición de la Virgen hizo posible la donación por devotos o la compra de joyas y vestidos, acumulándose al paso de los siglos un rico ajuar para el aderezo de la Imagen que realzó aún más su belleza y valores iconográficos.

La más remota descripción de la iglesia llegada a nosotros está datada el 28 de abril del año 1568, siendo prior de Setefilla frey Francisco de Vayllo, y no guarda muchas diferencias con la actual. Con tres naves cubiertas de teja, la nave central, abierta a la puerta principal, ésta con una simple campana encima, desembocaba a través de una reja de hierro en una capilla, en la que se encontraba el altar mayor con sus gradas altas, haciéndolo las naves laterales en sendos altares situados a cada uno de los lados exteriores de la capilla mayor, uno de ellos posiblemente con el retablo donado por el Prior de San Juan frey don Álvaro de Zúñiga a finales del siglo XV o principios del XVI.

A modo de pórtico, por sus lados laterales y delantero, la iglesia se hallaba rodeada de unos soportales con arcadas de ladrillo. La sacristía, de un solo cuerpo cubierto, solada de ladrillo y con unos poyos arrimados a sus paredes, se comunicaba con la capilla mayor por una puerta situada junto al altar, y a través de otra con la casa del santero, compuesta de dos cuerpos cubiertos unidos a la iglesia y sacristía, y cuya puerta principal se situaba fuera de la iglesia en el pórtico pavimentado de ladrillos nombrado de la *Salutación*. Esta parte de los soportales se llamaba así por el nombre del altar hecho de ladrillo que allí se ubicaba, con unos poyos también de ladrillo alrededor para sentarse y una pintura en la pared encima de dicho altar en la que se representaba el Misterio de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo.

La popularidad de que gozaba la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Setefilla por sus intervenciones sobrenaturales o milagros, fue la causa de que el Concejo de Lora decidiera traerla a la Villa desde su Ermita en procesión de rogativas, con motivo de una necesidad apremiante o pública tribulación, epidemia, sequía o abundancia de aguas, para librarse de ella la población recabando la mediación de la Virgen ante su Bendito Hijo.

En relación a ello, aunque no tengamos referencias documentales anteriores a 1581, puede decirse que la Imagen empezó a venir al menos desde mediados del siglo XVI, algún tiempo después que Setefilla acabara de despoblarse y haberse producido el trasvase de su población a Lora. Es más, para ayudar a estos traslados de la Virgen en una u otra dirección y como cauce y expresión de la devoción, surgieron y quedaron establecidas por estas fechas en la iglesia de Setefilla dos cofradías, origen de la actual Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla: la cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación y la de Nuestra Señora de Setefilla, fusionadas en 1587. Una de ellas, documentada en 1581 en una Ida con el nombre de cofradía de Nuestra Señora, existía desde hacía algún tiempo, dado que entonces era ya costumbre el acompañamiento de sus cofrades cuando se trasladaba. Al parecer, la unificada tomó el título de cofradía de la Encarnación de Nuestra

Señora, con sede en la iglesia de Nuestra Señora de Setefilla, y así era conocida en 1619[1].

LA VENIDA DEL DOMINGO 8 DE ABRIL DE 1581

La primera Venida de la Virgen a Lora, documentada hasta ahora, es la que tiene lugar el domingo 8 de abril del año 1581, motivada por un doble mal, la peste y la sequía, que sufría entonces la población.

Sabemos que en 1580 habían caído presas de la peste Córdoba e Íllora (Granada), siguiéndoles Sevilla en 1581, y durante los años siguientes la infección llegaba a Jerez de la Frontera, Gibraltar y Málaga[2]. A la peste debió precederle, como ocurría con frecuencia, el azote del hambre. Por falta de lluvia o abundancia de aguas se dejaba de sembrar y se producían momentos de carestía y hambre, apareciendo en estos tiempos la epidemia detrás de la seca o de un temporal.

Tras ser velada el sábado 7, la imagen de Nuestra Señora de Setefilla fue traída el domingo 8 muy de mañana, directamente a la ermita de San Sebastián, siendo aquí recibida en procesión y llevada al pueblo acompañada por la imagen de bulto del santo mártir señor San Sebastián asaetado, con objeto de hacer en la villa, en la iglesia mayor de Nuestra Señora Santa María, la rogativa a ambas imágenes conjuntamente.

Situada en las afueras de Lora en uno de los ejidos cercanos a la villa, la fecha de construcción de la iglesia y ermita de San Sebastián está documentada en los testamentos de Diego García de Quintanilla y Beatriz Fernández de Cervantes la Gorda, de 1473 y 1485, respectivamente, con sendas mandas de 10 maravedíes de limosna para su obra[3], siendo sede de una cofradía, al menos desde 1559[4], que procesionaba al santo el día de su onomástica[5].

El acuerdo del traslado de la Virgen a Lora es tomado por el Concejo, Justicia y Regimiento, en unión del Vicario, el doctor Antonio de Consuegra, invitado al cabildo y ayuntamiento que tuvo lugar el domingo 1 de abril de 1581.

El acta capitular correspondiente nos habla de la mucha devoción, ya arraigada, que Lora tenía a la imagen de Setefilla, circunstancia que no nos debe extrañar. Como ya se ha dicho, a la iglesia prioral de Setefilla, cuya capilla mayor es reedificada a mediados del siglo XVI por el Concejo de Lora, patrón y administrador de sus bienes, acudían los vecinos a velar y celebrar novenas en las fiestas litúrgicas principales, pero especialmente el 25 de marzo de cada año, día de la Encarnación del Señor y Anunciación de la Virgen, en cumplimiento de un voto o promesa que el Concejo de Lora había hecho, renovado el 2 de abril de 1551 para que se continuara yendo en procesión con cruz y clérigos desde Lora y oficiar allí una misa solemne. También tenía lugar una romería muy concurrida el día de Nuestra Señora del mes de Agosto, festividad de la Asunción, a la que iban no sólo vecinos de Lora sino también comarcanos. Y ya por entonces, al igual que actualmente, el día del año que más gente peregrinaba a dicha iglesia era el día de Nuestra Señora del mes de Septiembre, es decir, el 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, que coincidía con la celebración en Setefilla de una vieja feria o mercado comarcal.

Respetaré el léxico y la construcción sintáctica del documento que da testimonio de esta traída de la Virgen, pero la transcribiré a la ortografía actual para una mayor comprensión.

Dice así el acta:

En primero día de Abril de mil quinientos ochenta y un años. Cabildo. Este día fueron ayuntados en cabildo, según lo han de uso y costumbre, los ilustres señores, el Lcdo. Antonio de Terrazas, gobernador y justicia mayor de esta villa, y Juan de Liñán Brenes, alcalde ordinario, Alonso de Cea de Rojas, alguacil mayor, y Antonio de Carranza, Francisco de Santana, Juan de Quintanilla, Pedro de Vozmediano de Ribadeneira,

Francisco de Cervantes y Juan de Cervantes, regidores, siendo presente Juan de Liñán, procurador general del concejo.

Traer la imagen de Sietefilla (sic). *A suplicación de los señores, vino al cabildo el señor doctor Antonio de Consuegra, vicario de esta villa, con el cual se dio orden que, para suplicar a Dios Nuestro Señor con oraciones y suplicarle remedie las dos necesidades presentes de peste y falta de aguas, se tome por intercesión la Virgen María, su Bendita Madre, y se traiga en procesión a esta villa la imagen de Nuestra Señora de Sietefilla (sic), con quien tanta devoción tiene esta villa, y en ello y por el camino, con toda humildad y devoción, se suplique a Nuestra Señora sea rogadora a su Bendito Hijo, tenga por bien de alzar la ira de sobre nosotros y remedie los daños y necesidad susodichos; y se acordó que el sábado venidero vayan a dormir a la iglesia de Nuestra Señora de Sietefilla (sic) para que vengan en amaneciendo con la imagen, derecha a San Sebastián para que ambas imágenes vengan a esta villa y se les haga aquí la dicha rogativa, porque allí saldrá la procesión a recibirla[6].*

LA IDA DEL VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1581

Pocos meses después, el 5 de agosto, se acordaba trasladar la Imagen a su iglesia en la sierra, teniendo lugar la Ida el 10 inmediato, viernes, día de San Lorenzo, para que el día de Nuestra Señora de Agosto, el 15, la Virgen estuviese en su Santa Casa y fuese objeto de la visita o romería que ya se le solía hacer el día de la Asunción por parte de vecinos de Lora y de la comarca. Salía en procesión hasta las afueras y desde aquí otra procesión menos concurrida la llevaba a su ermita. Era acompañada por la cofradía de Nuestra Señora con su cera, como ya era costumbre, y cuatro clérigos, además de los miembros del Cabildo.

En Lora, cinco días de Agosto de mil y quinientos ochenta y un años. Cabildo. Este dicho día, mes y año dicho, fueron juntos y ayuntados en el cabildo y ayuntamiento de esta villa, conviene a saber, los ilustres señores, Concejo, Justicia y Regimiento de ella, el Lcdo. Antonio de Terrazas, gobernador y justicia mayor, y Gregorio López y Diego Fernández, alcaldes, y Juan de Cervantes, Pedro de Vozmediano, regidores, y Alonso de Cea, alguacil mayor; presente, Juan Díaz, procurador general; vino al cabildo el señor Antonio de Carranza, regidor.

Que se lleve Nuestra Señora de Setefilla a su casa. *Otro sí, acordaron que por cuanto la imagen de Nuestra Señora de Setefilla está en la iglesia mayor de esta villa y ha muchos días que está fuera de su casa, y porque hay particular devoción, así de vecinos de esta villa, como de otros lugares comarcanos, de ir el día de Nuestra Señora de Agosto a su casa, que es en la ermita, y porque la dicha devoción no se pierda, acordaron que la dicha imagen de Nuestra Señora se lleve a la dicha ermita el día de San Lorenzo primero (próximo) de agosto, para que el dicho día de Nuestra Señora de Agosto esté en su casa, y para el mismo efecto se saque de la iglesia mayor de esta villa donde está, con la solemnidad y reverencia que se debe, llevándola en procesión fuera de esta villa, y que sea obligado el Cabildo a salir con la dicha procesión, so pena de doscientos maravedís si alguno faltare y sea apercibido para ello, y desde fuera de esta villa hasta la dicha ermita.*

Pidieron y suplicaron a su señoría que la cofradía de Nuestra Señora vaya en compañía de dicha imagen con su cera, como es costumbre, y asimismo cuatro clérigos, a los cuales se les dé lo que es costumbre, excepto al clérigo que por su devoción quisiera ir en la dicha procesión y fuere cofrade, y para el dar de dicha limosna y señal a los dichos clérigos lo cometieron al señor Gregorio López, alcalde[7].

Una nota marginal posterior añade que se aplicaron los doscientos maravedís para la cera de Nuestra Señora. Desconocemos si el Cabildo se hacía cargo de pagar parte de la

cera consumida o fue por destinar a ello la sanción impuesta por haber faltado a la procesión algún miembro del Ayuntamiento.

[1] José GONZÁLEZ CARBALLO, *Formación y consolidación del señorío de la Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI)*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 2004, págs. 127-136.

[2] Bernard VINCENT, "Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI", *Asclepio*, 29, 1977, págs. 351-352, en *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*, Granada, 1985, págs. 39-49.

[3] Archivo de los Quintanilla, AQ, Javier Montoto Linares, leg. 1, nº 3. Archivo General del Arzobispado de Sevilla, AGAS, *Justicia*, leg. 308, fols. 457vº-466vº.

[4] AGAS, *Justicia*, leg. 687, fols. 30rº-32vº. Testamento del clérigo Francisco Batallanes, de 6 de mayo de 1559, protocolado en el Libro Becerro de la iglesia de Lora el 6 de junio de 1565.

[5] Biblioteca Nacional de Malta, BNM, Archivo de la Orden Jerosomilitana, Clasificación XVI, Sesión XVII, *Visitas del Priorato de Castilla y León*, leg. 6316, fols. 1-66. Visita de 1555. Iglesia de San Sebastián.

[6] Archivo Municipal de Lora del Río, AML, *Libro de Acuerdos celebrados por el Concejo y Ayuntamiento de esta Villa de Lora desde el año 1578 hasta 1581*, fols. 322vº -323rº, leg. 2.

[7] Ídem, fols. 364rº-365rº.